

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Badajoz, al mes, ptas. . . 0 50
Fuera, trimestre 1 50
Extranjero, al año . . . 8 00
Número atrasado 0 25
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado.

ADMINISTRACION:

Vda. y Sob.º de Vicente T. Pérez

DRUGUERÍA.

Plaza de la Constitución, 9.

LA LID CATÓLICA.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

Director-Propietario: Don Anselmo Juan y Baldó.

ADVERTENCIAS.

Los cambios y correspondencia, á nombre del Director-Propietario.

Los escritos se publicarán bajo la responsabilidad de sus autores.

No se devuelven los originales.

Se dará cuenta de toda obra que se reciba.

No se ha de agradar á los hombres en lo que sea contra la fé, contra la honestidad, contra la religión.—*San Julián de Toledo.* El cristiano ha nacido para la lucha, y cuanto ésta es más encarnizada, con el auxilio de Dios, más segura es la victoria.—*León XIII.* Cuando se escribe contra los vicios, sin nombrar á las personas, todo aquel que se enoja se acusa á sí mismo.—*(San Jerónimo).*

FLORILEGIO JOSEFINO.

“Hija, si quieres hacerme una cosa agradable, procura no pasar ningun día sin pagar algun tributo de alabanza y de bendición á mi padre nutricio José, por serme muy querido;” así habló Jesús á Santa Margarita. (*Bollan. cap. XXI.*)

Así como la alabanza dada á María es alabanza á Jesús su Hijo; así también la que se da á San José, redundará en honor del Hijo y de la Madre. (*Gerson.*)

¡Oh cuán felices seremos, encomendando siempre la devoción especial á San José! ¡Oh cuán felices seremos, si podemos merecer el tener parte en sus santas intercesiones! puesto que nada le será negado, ni por su Santa Esposa ni por el gloriosísimo Hijo. (*San Francisco de Sales.*)

Solo pido por amor de Dios, que lo prueben bien quien no me creyere, y verá por experiencia el gran bien que es encomendarse á este glorioso Patriarca y tenerle devoción. (*Santa Teresa. Vida, cap. VI.*)

Quien no hallare maestro que le enseñe oración, tome este glorioso Santo por maestro, y no errará en el camino. (*Santa Teresa. Vida, cap. VI.*)

Cuanto más motivos ó razones tiene uno para pedir una cosa, tanto más eficaz derecho tiene para obtenerla. Más en San José hay muchos y tan fuertes vínculos, y tan eficaces motivos y razones con Jesús y María, que de ningun modo su intercesión puede ser rechazada. (*J. Cartagena, lib. 18, cap. XIV.*)

La Iglesia es deudora de mucho á la Virgen Madre; porque por medio de Ella recibió al REPARADOR; pero después de María también debe mostrarse agradecida á José y profesarle singular reverencia. ¿Y por qué? Porque él guardó para todos los elegidos con mucho cuidado el Pan celestial que da la vida eterna. (*San Bernardino de Sena, Serm. de San José.*)

El ministerio apostólico estaba bajo Jesús y por Jesús, más el ministerio de San José estaba por Jesús y sobre Jesús. (*San Agustín, Serm. 3 de temp.*)

CARTA ABIERTA.

Sr. D. Severo Zurriago.

Mi querido compañero: En los *Pasavolantes* del núm. 57 de LA LID, que supongo tuyos, pues á tu cargo corre esa sección, he visto que arremetes contra esos señores que, blasonando de católicos, no son prácticamente otra cosa que malditos seres que ejercen su influencia y aprovechan su fama, justa en otros órdenes de la vida, en apoyar al mal, y quiero darte mi más cumplida enhorabuena, que bien eres merecedor de ella.

Cumplido este deber de compañerismo, permíteme que me propase á echar mi cuarto á espaldas, pues entiendo que no cumplimos nuestros deberes de soldados de la prensa católica, si no ponemos los puntos en las *ies*, no tanto para desenmascarar á los *fariseos*, que bien se les puede así llamar, cuanto para que el pueblo les conozca y sepa, cuál debe hacerlo, *precaverse* de ellos, pues que constituyen un verdadero riesgo para nuestras almas.

La prudencia aconseja que por el pronto combatamos el mal, sin descender á las personas; pero si esto no fuese bastante, y á los fines de la verdad conviniese acudir á aquel recurso, acaso como medio extremo pero necesario de *hacer luz*, la misma prudencia aconseja también que así se proceda. Y ciertamente, sería por demás imprudente que, por una *caridad* mal entendida, el médico dejase que la gangrena destruyese la vida del individuo por no amputar un brazo. La salvación del pueblo está muy por cima de toda persona,

como por cima de los fines y aspiraciones de tal ó cual personalidad ó agrupación, por importantes que sean, está la doctrina católica, y es criminal en el más alto grado de criminalidad el abandonarla por razones, si así se quiere que las denominemos, *fútiles* y vacías, aún cuando algunas veces puedan servir... detente pluma, que todo se andará si la vara no se quiebra.

Dices que es grande vergüenza el que quiensesse tienen por católicos (¡y ay si no se les cree!) den su apoyo al liberalismo, el que, como una y muchas veces ha dicho la Iglesia, es pecado; y en verdad que dices perfectamente bien.

Solo nos resta saber si los que, á pesar de los mandatos de la Iglesia, cometen los hechos que nos ocupan, se avergüenzan de esos actos ó si se quedan... frescos como lechugas.

Pero avergüencense ó no, no quita el que digas bien lo que dices, y que lo digas mirando hácia arriba; que hácia donde se debe mirar á menos que queramos llamarnos católicos, como pudiéramos llamarnos... cualquiera otra cosa, ó porque tal llamarse parezca mejor por cuanto que la masa general del pueblo es, gracias á Dios, católica, y á no presentarsele escudado con tan gloriosos escudo, ese mismo pueblo que hoy sigue, de buena fé á esos caballeros, les despreciaría, y ¡ojalá ácabase de distinguir y lo que es consiguiente! qué bien tan grande sería para la Iglesia!

Las decisiones y mandatos de la Iglesia están á la vista de todos, con profusión la prensa católica los ha propagado; pero ¡ay! para esos á quienes van encaminadas estas censuras, hijas no de un odio personal, que á nadie odio, sino del afecto que siento á Nuestra Madre, no son nada ante los compromisos de amistad, las componendas de la maldita política moderna, que todo lo hace objeto de *cabalás*. Podrá atropellarse, por los que se entregan en brazos de ese dragón, á la Iglesia, pero no importa con tal que ellos vean satisfechos sus *ideales* (!) y sus *miras*. ¡En verdad que esto es vergonzoso!

Y cuidado—digo dirigiéndome á los aludidos—que esto no son exclamaciones mías, no; yo, como sabes, Severo Zurriago, no invento, y que la Iglesia dá á los católicos reglas de conducta ahí están diciéndolo de una manera elocuente las palabras de Su Santidad, las Reglas Prácticas del Congreso Católico celebrado en Zaragoza, y muchas pastorales de nuestros Prelados: Astorga, Burgos, Urgel, Segorbe, Plasencia y otras.

Y si manifiesto es esto, y si manifiesto es que no puede alegarse ignorancia: (y en algunos casos estamos prestos á demostrarlos) no lo es menos que la conducta de algunos que se llaman católicos, y que en muchos actos de su vida como tales proceden, en la cuestión electoral no sólo no son católicos en su práctica, sino que se dan casos de servir de modelos y ¡válgame Dios! dan un ejemplo del que ya rendirán cuenta, al rendirla también de su conducta de electores, simplemente. Y qué ¡hay quien se ríe de esto? Pues escuchen las siguientes palabras del Ilmo. Sr. Obispo de Segorbe, en su Pastoral, dando instrucciones para las elecciones. Dice así: “Tengan los fieles presente que al preguntar Dios á cada uno, en el día del Juicio, el uso que ha hecho de sus beneficios, preguntará por la facultad de votar y el uso que se ha hecho de ella.” Y pregunto: ¿gustará que se haga mal? ¡y eso lo es así, malo, pero muy malo, apoyar lo que es por su propia condición enemigo de la Iglesia Católica?

Mucho más pudiera seguir escribiendo, pero no quiero seguir molestándote, y por otra parte al exigirte respuesta quiero seas tú el que sigas y seguramente que suplirás lo que falta.

Entre tanto, sigue tú, amigo Severo Zurriago, *zurriagando* con *severidad*, que yo por mi parte con la mayor franqueza propongo decir, si há lugar, las cosas muy *claras* y veamos de sacar algo en limpio, siquiera no sea más, y es bastante, que el pueblo abra los ojos y sea prácticamente católico y se desligue de los que le conducen al mal.

Tu amigo,

FRANCO CLARO.

LAS LINDEZAS DEL SISTEMA.

I.

Que los católicos de verdad, enemigos irreconciliables del liberalismo, en todas sus fases y en todos sus aspectos, desde el manso hasta el exaltado, desde el de *frac* y guante blanco hasta el que predicán sus adeptos con el hacha ó el puñal en una mano y la tea ó el cartucho de dinamita en la otra, nos volvámos contra el insostenible sistema que nos des gobierna, por que está emponzoñado hasta en la médula de los huesos por el maldito *virus* liberal, que es el que le hace malo de remate, nada tiene de particular.

Católicos, nos separa un abismo del sistema liberal; españoles á la antigua usanza, amantes de nuestras añejas tradiciones, admiradores de nuestros gloriosos recuerdos, y partidarios, por ende, hasta de Felipe II, el rey Prudente; y hasta de —¡pásmense los necios!—la Inquisición y Torquemada, á nadie ha de extrañar que ataquemos á ese maldito árbol del liberalismo, que «echó raíces en tiempo de nuestros padres, y aparece hoy á nuestros ojos cargado de frutos», según la bella expresión de Donoso, sin respetar ni los frutos emponzoñados, ni las raíces malsanas, ni siquiera los *pajarracos* que entre sus hojas anidan y á su sombra hacen su *agosto*.

Pero que sus mismos partidarios, sus más ardientes defensores, sus hijos más conspicuos, renieguen y maldigan de la obra de su padre y de su propia obra, y levanten, siquiera sea con mano temblorosa, el velo que cubre á los ojos del pueblo, siempre bonachón, siempre miope, si no ciego, y siempre explotado por ellos, las asquerosas llagas del cuerpo social, en demanda de algún remedio portentoso que las cure, cosa es que pone admiración, porque muestra el dedo de Dios, y arguye para el que atentamente sigue el proceso de esta sociedad prevaricadora, corrompida y atea, que la hora de la divina justicia y de los tremendos castigos está próxima á sonar.

Porque es cierto, y la razón lo dicta y la historia lo confirma en cada una de sus páginas: Dios puede dejar sin castigo en este mundo los crímenes de los hombres, porque tienen otra vida en que ha de pedirles cuenta estrechísima de sus actos; pero los pueblos no viven más que en la tierra, y aquí han de purgar sus extravíos y sus culpas para que la justicia de Dios no quede sin cumplirse.

Hubo un tiempo en que los liberales tenían, ó aparentaban tener, á lo menos, fé en sus ideas. Creían, ó aparentaban creer, en las doctrinas de su sistema, y trabajaban con el entusiasmo que da la fé en una causa, y el vigor que lleva en sí toda teoría que se presenta como nueva, para implantar en nuestro suelo las *ventajas* de aquellas doctrinas que ellos juzgaban *salvadoras*.

Sus políticos, sus oradores, sus publicistas y sus poetas, no se daban punto de reposo entonando himnos á la *libertad*, y pintando á los pueblos con los más vivos colores de la imaginación y del deseo, el cuadro de una felicidad poco menos que idílica, para cuando sus ideas sirvieran de

norte á los que gobernarán los destinos de nuestra patria.

«Profetas de alegres nuevas,» como dice Aparisis, nos mostraron un camino sembrado de flores y embellecido con aguas corrientes; al fin de ese camino nos hacían columbrar una tierra paradisíaca.»

Enemigos á muerte de cuanto había sido hasta entonces el alma de nuestro pueblo, dirigieron sus ataques contra el catolicismo, que al proclamar la unidad religiosa y al imponer los mandamientos de la ley de Dios, se oponía á la licencia que á toda suerte de *expansiones* querían dar los innovadores, y contra nuestro tradicional régimen de gobierno que, viciado y todo por las corrientes francesas, aún ponían serias cortapisas á las ambiciones de muchos.

Su primer afán fué destruir; y menester es confesar que se dieron tal maña para ello, que en los años de siglo que han trascurrido ha dado tal vuelta la sociedad, que si levantaran la cabeza nuestros abuelos les costaría trabajo reconocer á su España.

A sus golpes cayeron las órdenes religiosas, la inmunidad eclesiástica, y más tarde nuestra Universidad Católica, por la que combatieron nuestros padres ocho siglos: ellos concluyeron con los mayorazgos, las vinculaciones, los bienes de los pueblos y los de la Iglesia; ellos convirtieron en cuarteles los conventos, y en plazas públicas las Iglesias; ellos *amantes del pueblo*, se apoderaron de los bienes de los Hospitales y demás establecimientos benéficos, y no contentos con eso llegó día en que los que proclamaban á los cuatro vientos la *libertad de asociación*, disolvían la sociedad de San Vicente de Paul que, como todo el mundo sabe, lleva el pan y el consuelo á la casa del pobre, y trata-ban de *incautarse* de sus fondos, procedentes de limosnas y destinados á dar de comer al hambriento y vestir al desnudo.

Pero, ¿á qué viene esta enumeración de hechos que son de todo el mundo conocidos? dirán mis lectores.

Ya lo verá el que tenga paciencia para leer estos artículos.

EL BACHILLER GIL MACHUCA.

Influencia de la educación en tiempo oportuno.

Son gemelas é inseparables por su mutuo comercio, mientras conservan su influjo el alma y el cuerpo, el elemento moral y el físico que constituyen el compuesto humano.

Ambos agentes, los más poderosos del mundo, deben ser objeto del estudio más atento y profundo de los hombres que comprenden cuán potentes son sus fuerzas para el bien y para el mal según su dirección que reciban, desde que se manifiesta en uno y en otro elemento su desarrollo.

Que por su naturaleza el hombre se inclina al mal con más facilidad que al bien, á la inercia mejor que al trabajo, á los goces con preferencia á las privaciones, al amor de sí mismo antes que al prójimo, á la soberbia y no á la humildad, á la venganza más pronto que al perdón, al egoísmo, en fin, posponiendo la liberalidad, es cosa que cae bajo el dominio de la experiencia, de tal manera, que no hay quien lo desconozca, siquiera tenga algún tinte de civilización.

En atención á inclinaciones tan aviesas no dejó Dios Sapiéntísimo de ilustrar oportunamente la inteligencia, obra de sus manos para sujetar al hombre en la marcha precipitada que, una vez dueño de su voluntad y forzado por los apetitos, seguiría en su desenvolvimiento, en medio de la sociedad.

Por eso se leen en los trinos de Jeremías estas importantes y consoladoras pa-

labras: "buena cosa es para el hombre, llevar el yugo desde su adolescencia," esto es, la educación que pueda hacerle desde luego señor de sí mismo, obedeciendo la voluntad á la razón, ilustrada esta con las máximas cristianas, con el espíritu vivificador que tienen en sí, como el árbol la savia, para su crecimiento, y el aire, las condiciones, para la vida vegetal y animal, los fundamentos de religión.

Así lo han comprendido los hombres verdaderamente sabios y que alcanzan toda la importancia de la vida social.

Dejemos á los profetas y citemos algunos hombres nada sospechosos en sus palabras. Dice, pues, Gladstone, jefe del partido liberal de Inglaterra: "Todo sistema que deja á un lado la educación religiosa, es un sistema peligroso." (1)

Es, pues, la juventud, ó un tesoro que hará felices á los pueblos donde ejerza sus energías, ó una arma mortífera que llevando el terror á sus consocios siembre por doquier el espanto y la intranquilidad, viniendo á ser un miembro, hasta cierto punto, corrompido que comunique su enfermedad á otros miembros, acaso, y sin acaso, útiles al progreso ya de las ciencias, bien de las artes, que sumando los productos de ellos esperados en el capital de la vida, dieran en su día magníficos resultados á sí mismos, á la familia y al Estado, cuyas ventajas hay que restar necesariamente de los gremios productores.

Esas fuerzas enervadas suelen ser por lo regular peligrosas á la sociedad y cuando para lo honesto y bueno son inútiles, son aprovechables para los movimientos perturbadores del orden, siendo al fin su último término, donde mejor suerte le sonría, el presidio, mar inmenso de aguas turbias que llevan en su fondo materias pútridas que no producen sino males sin cuento y todos corrosivos.

Todo esto se evitaría trabajando en los primeros años sobre el corazón y mente de la adolescencia, edad hermosa, porque á toda impresión se presta, edad atendida, porque de su educación bien ó mal cuidada se tocarán después y sin otro remedio ó la paz ó la ferocidad que se desarrolla sin los fundamentos de las verdades eternas esencialmente salvadoras.

Tal modo de pensar hizo decir á Portalis en la Asamblea legislativa de Francia: "Es necesario poner la Religión como base de educación; ni ella ni las costumbres se corrompen y entonces se levanta de las escuelas un pueblo feroz."

Y este cuidado que de la juventud tiene la Religión, debe continuarlo, cual buena madre, todo el tiempo que se crea necesario y conveniente, hasta que el hombre, emancipándose para los fines de la vida y ejercer su misión entre los demás, pueda, con tan poderoso elemento, la Religión desempeñar sus cargos en la república con la rectitud, prudencia, bondad, honradez y probidad indispensable; respetar los derechos que disfruten los demás; defender hasta donde sea posible la justicia y la inocencia; mirar con desdén las riquezas que ofrezca el soborno; amparar sin daño de tercero al culpable; proteger toda buena causa, y mirar el sacrificio como el holocausto más agradable á Dios; premiado de toda obra buena y generosa.

Cuando la falta de esta base inmovible de la Religión, cuando los padres no bajan respetuosos su cabeza ante su magestad y poder sino que aspiran á la libre progresión de los actos de los hijos; cuando los gobiernos no protejan de un modo eficaz la enseñanza bajo la sombra augusta del árbol de la cruz del Redentor; no hay que esperar sino lo que dice un periódico de Moscu. Hé aquí sus reflexiones: "Es imposible pensar en el estado de nuestra juventud, sin sentirse afectado de la más honda amargura, y sin abrigar temores muy fundados. A la edad de 12 años el niño ya no cre en Dios, en la familia, ni en el Estado; á los 14 hace sus primeros ensayos de protesta práctica; á los quince es ya un conspirador; á los 16 se ha convertido quizá en criminal, dando fin á su vida á los 17 por medio del suicidio.

A la verdad, ¿qué vemos hoy en España que no sea un retrato fiel de cuanto queda expuesto?

El socialismo y el anarquismo no son fruto de ese descuido en los principios salvadores de la fé, no inculcados amorosamente en el corazón infantil con aquella perseverancia que requiere ese instinto de la naturaleza humana repulsivo á todo fuero saludable? Ese apetito á enriquecerse sin trabajo, ese espíritu conspirador, esa horrible ferocidad traducida en actos de verdadero exterminio, por medio de bombas explosivas ¿qué otra cosa son sino resultado de no vivificar el corazón de esos hombres temibles la savia de la Religión?

(1) Discurso en el Parlamento inglés, legislación 1838-39.

¿Y por este camino donde vamos á parar?

Ya lo dijo hace muchos siglos un insigne poeta en este verso:

Jam vaga prosiliet frenis natura remótis.

Mientras subsistan las escuelas sin Dios, no faltarán hombres perversos y criminales.

I. J. P.

(Continuará).

LA MASONERIA.

IV.

La masonería no respeta nada. Hasta en la ley natural, escrita por el Señor en el corazón del hombre, ha querido hacer reformas con sus principios inmorales. Las primeras verdades, indeleblemente impresas con caracteres de oro en nuestras almas por el dedo del Omnipotente; las más fundamentales reglas del obrar, con que se rigen aún los más ignorantes, y que nunca han pasado su vista por los renglones de la ciencia; esas verdades que estamos obligados á conocer y que constituyen el canon más precioso de nuestro modo de obrar; esas primeras verdades á cuyas indicaciones no podemos contravenir sin el argumento más temible de la conciencia; todas esas verdades han sido prostituidas por la secta de las infamias, por la masonería, queriendo hasta variar, si fuera fácil hacerlo, su universal significado.

El culto debido al ser que nos sacó de la nada; el amor que reflexivamente nos debemos y el amor á nuestros prójimos, á nuestros padres en primer término, á nuestras autoridades, á nuestros mayores... todo esto es predicar en desierto para la asociación de los *hermanos*. Veámoslo: ¿Dónde está el culto que presta á Dios la masonería en reconocimiento de su supremo dominio sobre las cosas creadas? El Dios de los HH. es un Dios de pega, un mito, una fábula, una de tantas *pantomimas* de que se halla rodeada la iniciación de los masones. El *semi-urgos*, esa G. A. D. U. ha sido forjado únicamente para escarnecer la masonería sempiterna del Jehovah de los hijos de Israel, del Dios de los cristianos. Y sin embargo, el *semi-urgos* es un *monigote*, sin autoridad de ningún género real, solo sí con una autoridad fingida, con que la Masonería intenta desmentir á los que le quitan la careta demostrando que en sus centros no se reconoce en manera alguna el orden sobrenatural.

Los deberes del hombre para consigo mismo, el amor que el hombre debe tenerse, es absolutamente desconocido, ó mejor, prostituido por la masonería. Sus tendencias son egoístas, sus deseos son amarse con exceso, y sin embargo, no se aman. ¡Oh ignorancia! No se ama, porque trabaja incesantemente por la destrucción de su espíritu, y este es lo principalísimo en el hombre, constituido de alma y cuerpo, y el espíritu es la esencia, y esta es el principio vital. Por tanto, buscar la destrucción del espíritu, es buscar la destrucción del principio vital, y la destrucción del principio vital, trae como consecuencia lógica, incontrastable, incontrovertible, la destrucción de la vida.

Además, ¿cómo han de amarse los que posponen aquello que constituye la felicidad eterna por un puñado de egoísmo, de maldad, de felicidad mal entendida? Y aún estudiando este asunto en el terreno de la materia, ¿cómo dar cumplimiento al precepto del amor de sí mismo, el hombre, si es cómplice, más ó menos inmediato de la propia perdición, porque con sus subversivas doctrinas, como hemos afirmado en los articulejos precedentes, pone el puñal en manos de un asesino para que dé la muerte?

¡Ah! ¿Y el amor á los demás? ¿Y el amor á nuestros prójimos? Oid á la masonería, y aprenderéis en ella, según ella, la más desinteresada *filantropía*. Esta palabra es el tema favorito de sus discursos y de su enseñanza. Con su decantada *filantropía*, amor mentido á los hombres, anhela granjearse las simpatías de la sociedad. Pero es mentira ese amor, porque el interés por la humanidad debe consistir principalmente en procurarla toda clase de felicidades, sobre todo en la vida de la verdadera vida, de la gracia, porque si el espíritu carece de suficiente alimento, desfallece, y con él desfallece la naturaleza.

Estudiamos, pues, la *filantropía* de la masonería y hallaremos que es la farsa más cínica y repugnante inventada por los siglos. La masonería en primer término es subversiva de la familia, y por tanto, de la sociedad.

Ella alecciona á los hijos en sus máximas para que emancipados de la autoridad paterna cuando estimen oportuno, no

vean en los seres de quienes recibieron la existencia más que unos actores mecánicos, unos instrumentos necesarios de su vida. Enseñando la libertad de pensamiento, de examen y de conciencia, dá anchos vuelos á los hijos para que piensen como les plazca, y en su consecuencia, reduzcan á la práctica, las teorías revolucionarias, ateas y criminales que aprendieron en su mente desde los primeros años. La naturaleza humana está inclinada al pecado, y hé aquí por qué corre con rapidez vertiginosa al abismo de los males, sino halla quien la reprima. Y ¿quién ha de reprimir, quién ha de contener, quién ha de coartar es decir, conducir por buen camino la voluntad de aquel joven que no reconoce otro dictamen práctico de sus obras que su realismo caprichoso? El hijo se entrega al vicio; corre de orgía en orgía, de bacanal en bacanal, y si el padre le reprende, poniéndole ante los ojos el triste cuadro de sus malvadas acciones, se acarrea el odio más encarnizado de su hijo, porque, ¿quién es para corregir y recriminarle en sus actos? ¿Quién le ha dado potestad para imponerle pensamientos? ¡La autoridad! No la tiene para el hijo empapado en la fuente de principios corruptores de la masonería, porque toda autoridad tiene fundamento en Dios y sólo Dios puede darla, y si Dios no existe, no hay autoridad!... no hay autoridad suprema, y, de consiguiente, tampoco dimanada.

¿Qué amor ha de profesar á la mujer en su conducta, si para ella no es el compañero infatigable de sus penas y alegrías, de su prosperidad y su desgracia? El matrimonio para la masonería, como radicalmente librepensadora, es un amancebamiento á la luz de toda ley. ¿Cómo ha de darle siquiera la categoría de contrato? ¿Quién puede negar al marido el capricho de abandonar á su cónyuge cuando le plazca, si piensa que eso ha de hacer? ¿No es libre? ¿No puede pensar que hoy no conviene á sus miras lo que le conviniera ayer?...

¡Amor á la juventud! Si; subvencionando las escuelas laicas, para que en ellas los niños aprendan á ser ateos. Dejados después en completa libertad, para leer á su gusto los papeles pornográficos, donde se arrastra el pudor hasta lo último. En esos periódicos leen y ven lo que alaga á sus pasiones y en otros *tales* papeles siguen encontrando cebo á sus ideas impías. Así, así, aprendiendo á corromper la honradez, á odiar todo lo que tenga un tinte de Religión, á burlarse de la autoridad, para después, sin un Dios que castigue sus acciones cuando salgan de la vida, sin Magistrado ó Juez que los juzgue aquí en la tierra, obrar, no cual seres racionales, sino como salvajes, pero salvajes en el último período del embrutecimiento y del estoicismo.

¡Atrevimiento sin límites! Esa es la verdadera *filantropía* de los masones.

DR. ZARRAMPLAJO.

COSAS DE OGAÑO.

Está visto: progresamos. Ahí están las elecciones que no me dejarán mentir.

Antes, para llegar á merecer el glorioso título de legislador, se necesitaban profundos conocimientos; y muy contados llegaban á cumplir esa misión con la rectitud y prudencia necesaria.

Hoy "lo hemos arreglado de otro modo." Basta tener 23 años de edad, saber medio leer y mal escribir, y que á uno le voten.

Y ya votado, no hay que temer. Se sabe de todo, se charla de todo y á vivir.

¿Que las leyes no responden á las necesidades de los pueblos?

No importa, responden á las necesidades de unos cuantos y eso basta.

¿Que se oponen al espíritu de la nación?

Tampoco es eso cosa de mayor entidad, las mayorías han dicho que no, y las mayorías son infalibles.

¡Oh conquistas del progreso!

Siempre la razón está al lado del mayor número.

Esto es una cosa muy original.

Nunca las minorías tienen razón.

Acaso no poseerán conocimientos suficientes para resolver los áridos problemas que al legislador se confían.

Puede ser que los tenga; pero es el caso que nunca acierta á resolver lo que al bien del país se refiere.

¡Pobrecitos! por el solo pecado de no pensar como el Gobierno, ya no saben lo que se dicen.

Y sólo sirven para dar cierto tinte de

legalidad á las leyes inspiradas en el espíritu de partido.

Y claro está, leyes que en tan sublimes ideales se inspiran, duran tanto como sus autores.

Y menos algunas veces. Las leyes de Grecia vivirán siempre en la memoria de los hombres.

Las de Roma han merecido que se las llame la "Razón escrita."

El Código de las Partidas siempre será un monumento legislativo, que se consultará con provecho.

Las de nuestros Licurgos de hoy se archivan en la *Gaceta* para recuerdo histórico.

Y en los siglos venideros pueden decir que en la España parlamentaria, se hacían leyes por gruesas.

Y menos mal si solamente estuviesen escritas en la *Gaceta*; lo peor es, hacernos cumplir algunas que dan la hora.

No hay cosa más difícil de practicar: Ni más cara.

Ni que peor nos dirija.

No sé quien dijo, que no hay pueblo peor gobernado que aquel donde hay muchas leyes.

Y no dudo que tenía mucha razón.

Dios, legislador sapientísimo, sin Cámaras de diputados ni de senadores, promulgó su Santa Ley en diez artículos.

Y pueden reducirse á dos.

No nos quejaremos por lo extenso del articulado.

Ni creo se necesite una gran memoria para aprenderla y retenerla.

Roma, la *Señora del Mundo*, antes de su decadencia, compendió toda su legislación en la "Ley de las doce Tablas."

Toda la madera del Canadá no bastaría ahora para escribir las leyes que nuestros diputados hacen en una legislatura.

Como que hoy legislar es coser y cantar. No es necesario saber Derecho.

Ni conocer las necesidades de los pueblos para quienes se legisla.

Y sobre todo, no tener conciencia.

Solo basta ser elegido por el pueblo.

O sacado adelante por el cacique.

O impuesto por el ministerio.

Holgáramos mucho ver á Lagartijo en los escaños del Congreso.

(Nadie le negará aptitud para ello).

Y á muchos de su *facultad*.

Con lo cual ganaríamos mucho los españoles.

Porque si al fin y á la postre, estos parlamentos han de sacrificar á los pueblos, preferible es morir á manos de maestros.

A. MUNERA.

Pasavolantes.

No debe avergonzarse el castigo, sino el delito.

No debemos sentir aversión hacia quien censure nuestras faltas, sino arrepentirnos de haberlas cometido y procurar no cometerlas jamás.

Censurar al que en cumplimiento de un deber censura nuestras faltas, es, por lo menos, insigne majadería.

Obrase el bien y bien se juzgará.

Pretender lo contrario, es la pretensión más irracional que se puede tener.

Y LA LID, fiel á su deber de publicación católica, censurará lo que entienda merezca censura, sin preocuparle en lo más mínimo lo que decir puedan los censurados.

No censuraremos *sin ton ni son*, ni por miras personales, pues nuestro punto de mira está mucho más alto.

Y tenemos muy presente que San Juan nos dice: "La verdad os hará libres."

Y antes que faltar á nuestros deberes de soldados de la prensa católica, desaparecería nuestro semanario.

Conste pues, todo esto.

Ya tenemos por acá á la venta las cerillas del monopolio.

Ya hemos visto *facha* de las cajas y *calidad* de su contenido.

Es decir, hemos visto las cajas de á cinco céntimos de peseta.

¡Bien que van á ganar los monopolizadores!

Una gruesa de cerillas, á cinco céntimos caja, siete pesetas y veinte céntimos.

Y esas cajas que están á la venta sin el monopolio, se hubieran comprado á 2'50 á 3 pesetas gruesa.

No hay, pues, de aumento, á causa del monopolio, que unas 4 pesetas 50 céntimos, por término medio en gruesa.

Casi *naa*, compare.

Cerca de un docientos por ciento.

Verdad es que esa subida está justificada.

Hay que pagar anualmente cuatro millones de reales y no sabemos qué piquillo.

Pero el piquillo de la subida es bastante mayor, nos parece, al otro piquillo y á los millones.

Teniamos entendido que eso del monopolio, calculado el consumo de cerillas que anualmente se gastan, haría subir la gruesa cuatro ó cinco reales á lo sumo.

Y ya ven ustedes, no han subido, que ya es subir, más que unos diez y ocho reales.

Casi nada; cuestión de diferencia.

En cambio, que no hemos de quejarnos de todo, la clase pudiera ser mejor.

Porque si ustedes no se enfadan les diré que es malita.

¡Qué cerillas tan... finitas!
¡Si mal se las puede cojer!

No parece sino que están en el tercer grado de tisis.

Va á ser preciso proveerse de unas pinzas.

Este es otro detalle.

Seguramente que con los ingredientes necesarios para elaborar antes una caja de las cerillas finas, hoy se elaboran dos gruesas.

¿Que no? Pues es cosa facilísima de demostrar.

Ahora bien, si los compradores sufren estas cosillas, ¿qué decir de los vendedores?

Nada, sino que nos da lástima de ellos. Por acá se les abona cuánto dirá el lector? Pues el CUATRO POR CIENTO.

Es decir, que tiene que vender sin fiar y con mucho ojo no se marche alguna, quinientas cajas para ganar una peseta.

¿Verdad que es una buena ocupación y lucrativa?

¡Ni la de consejero de grandes empresas!

Seguramente que acaso no falte alguien que renuncie á su pingüe sueldo ó cesantía para meterse á cerillero.

Hemos oído no poder abonar más retribución por la venta.

Lo... creemos, pues el negocio debe estar muy escatimado.

Hagan ustedes el favor de fijarse en lo que llevamos dicho.

Y hagan también nuestros colegas regionales el favor de darnos su opinión.

Que será la nuestra.

En el número 56 dijimos:

"La prensa católica de Hungría ha celebrado una reunión para formar una liga contra la masonería."

Estas nuestras palabras tan... inocentes hánsese indigestado á algunas gentes. ¡Válganos Dios como suele toserse al tener tos.

Y dice *La Región Extremeña*:

"Ja... ja... ja... ¡Si se crearán los católicos húngaros que por muy buena que sea la liga que formen van á cazar masones como quien caza churumbelas!"

¿Han visto ustedes el chiste? ¿No? Pues... ni *La Región* tampoco.

Y ¡sino que se explique el colega

Y mucho nos tememos no sepa que decir... Acaso diga cosas que nos hagan reir.

Y continúa:

"Serán memos? ¿O ignoran que para exterminar á esos temibles pajarracos solo hay el sistema empleado en España por las honradas masas capitaneadas por el cura de Santa Cruz y otros curas no menos honrados que él?"

¡Pam! ¡pem! ¡pim! ¡pom! ¡pum!...

¿Otra vez el cura de Santa Cruz? Vaya, hermana... *Región*, recuerde usted lo que no ha mucho dijimos.

Y que usted guardó para su... mandil.

Ahora bien, digamos que las honradas masas no pudieron tener el placer de exterminar á los haches.

Las honradas masas estaban en el campo de batalla.

Y los haches: en las logias, en los cafés, en los clubs, en las tabernas y en las oficinas, chupando del turrón presupuestivo.

Y ¡claro! les separaba gran distancia.

Y á tan larga distancia no se puede matar... á no ser como lo hace la gente liberal.

Y termina así:

"Al menos así parecen entenderlo los caritativos y mansos corderos españoles encargados

de encomendar á Dios el alma de... sus fieles devotos."

¡Cuánta vaciedad!

Los "mansos corderos españoles," hermana... *Región* combaten á la masonería de frente y en noble lid.

Precisamente en esta extremeña región se ha combatido y combate á esa ruin y perversa secta.

Y si está dispuesto por nuestra parte, si *La Región* gusta, á... ¿entiende el colega?

Tiene, pues, á mano el citado colega ocasión propicia para hacernos ver las excelencias de esa maldita y maldecida secta.

Ea, manos á la obra.

En tanto que el colega diga si está dispuesto, nosotros aguardamos firmes en nuestro puesto.

También *La Región*, con ocasión del número de Obispos que han acudido á Roma con motivo del Jubileo Episcopal de Su Santidad, dice:

"Tanto se va acrecentando la familia, que el mejor día nos los vamos á encontrar hasta en las sopas."

No tema *La Región*.

Quien debe temer son los Prelados y demás curas.

Si viniera la república de algunos republicanos.

Republicanos que seguramente gustarían de comer carne de curas.

Pues son muy feroches esos... republicanos.

Pero ¡ay! que la carne de curas es... indigesta.

Y los tales republicanos corrian riesgo de irse á su profundo barrio, gracias á la indigestión.

¿Entiende el colega? ¿No? Lo sentimos, pues, no podemos ser más claros.

De *La Unión Católica*:

"En el número de *Las Dominicales* del viernes pasado se contenían feroces ataques á la Religión católica y se escarnejaban sus dogmas con el mayor cinismo. Debieran saber los librepensadores (con recordar ahora las famosas cuentas del Congreso librepensador y de otras menudencias) que existen una Constitución y un Código penal que castigan sus desafueros. Pero ya que los librepensadores no guardan el respeto debido á las leyes del país en que viven y son inconsecuentes con sus propios principios, el Gobierno de S. M. debiera meterlos en cintura, por aquello de que "el loco, por la pena es cuerdo."

El Gobierno, por medio del ministerio fiscal, tiene la obligación de perseguir y castigar los delitos que se cometan contra la Religión del Estado."

Diga *La Unión*: ¿qué hizo el partido conservador cuando *Las Dominicales* hacían entoncez lo que ahora hacen?

Convénzase *La Unión*, fusionistas y conservadores, como buenos liberales, son lo... mismo.

Y perdone el colega si lastimamos á los suyos.

Hablando de liberales no hay que hacer distinción, pues los unos y los otros tienen mala... digestión.

Bulle por Inglaterra la idea de que los padres de la patria tengan su correspondiente pensión.

Dios nos libre de que la idea cunda, y más aún que venga por acá.

Si siendo cosa gratis tantos aspiran á prohibirnos, ¿qué sería habiendo sueldos?

¡Nada!

Vaya, que Dios nos libre, que harto tenemos encima.

Leemos:

"Telegrafían de Almería que á consecuencia de una cuestión personal, se halla concertado un duelo entre el Gobernador civil y el candidato fusionista por aquel distrito, Sr. Toro."

Ayer, fué todo un ministro Un gobernador lo es ahora... Para respetar las leyes Estos nos sirven de norma.

Los tribunales de Leipzig han condenado á seis meses de prisión al teólogo protestante Richar, por la publicación de un folleto contra la peregrinación de Trieris con motivo del culto á la Santa Túnica.

Esto en la protestante Alemania. En España, la católica España, sucede lo contrario.

No queremos hacer comentarios. Nos dá vergüenza.

Leemos:

"Pocas veces ha sido tan cinica como ahora la actitud de los periódicos sectarios en cuanto á las noticias del Vaticano se refiere. *L'Opinion* mente siempre que se trata de este asunto. Al hablar de la fiesta celebrada estos días en la Ca-

pilla Sixtina, dice que faltaron á ella los Cardenales Kopp y Schouborn, cuando todo el mundo pudo verlos, y que hace ya nueve años que no asiste á estas solemnidades el Cardenal Di-Pietro, vicerecador del Sacro Colegio. El que no sabe que el Emmo. Camilo Di-Pietro falleció en Marzo de 1884, tal vez podría comentar como mejor le pluguiese esta noticia."

No nos sorprende No nos extraña Pues cada cual Tiene sus mañas. Y los sectarios Las tienen malas, Cosa muy propia De la canalla."

Otro tijeretazo:

"Entre *O'Seculo* de Lisboa, y *A'Orden* de Coimbra, se ha entablado curiosa polémica sobre los servicios, que el primero niega rotundamente, de las Ordenes religiosas. La filípica que dirige *A'Orden* es digna de todo elogio y por demás persuasiva, porque sólo cita en alabanza de las Comunidades religiosas testimonios protestantes, y respecto á España dice que, á pesar de todas sus revoluciones, ha tenido siempre el buen acuerdo de conservar las Ordenes de Misioneros en Filipinas."

Desde luego que no dará *O'Seculo* su brazo á torcer.

Desbarará, desafinará y cuando se le agote el recurso de la necedad librepensadora, enmudecerá.

Si bien diciendo: ¡Bah! No queremos discutir.

Que es el recurso de esas gentes cuando ven que se les toma el pelo.

Y de esta manera los muy majaderos suelen ocultar sus... libros enredos.

Nuevo tijeretazo:

"*Le Temps* publica las cuentas de un sindicato obrero del Norte, del de Fourmies, y de ellas resulta que los huelguistas de dicha localidad, en la que corrió la sangre el año pasado, sólo recibieron en aquella época la cuarta parte de las cantidades entregadas para los mismos."

¿Eh? ¿Qué tal?

Donde menos piensa un primo salta un Chies, que diría, acaso, el Sr. Saco el del periódico librepensador *El Zurriago*.

Y á propósito del asunto Saco-Chies, ¿cuándo acaba el último de rendir las cuentas que el primero dice que rinda?

Aflándose las niñas el día pasaba un gato y después el gran bribón limpiaba muy bien los platos para... evitar á sus dueños el sufrir algún empacho, pues hay gentes tan mononas y que tienen el descaro de no dejar nada quieto de cuanto alcanzan sus manos y luego con gran frescura dicen no llevar fin malo.

El doctor Esquerdo, autoridad competente en... *Localia* lo dirá, ha sido proclamado diputado á Cortes.

Nos alegramos.

En todas partes hacen falta los servicios de dicho señor.

Y el parlamentarismo no es pequeña locura.

Juzgar de un partido político por los candidatos que saque triunfantes en unas elecciones liberales, es juzgar... Esquerdo lo diga.

Los resortes de la sistema están por cima de todo.

Esto es una vulgaridad, pero lo decimos por razones que nos callamos.

Pero que diremos si alguien quiere.

La Región dá la noticia de que un protestante holandés, se ha convertido al catolicismo y ha hecho un donativo de tres millones de francos para terminar las obras de la iglesia de Lourdes.

Pero por una... distracción, guarda silencio acerca del resto de la noticia.

Referente á Zola; y lo que sea, lo dice elocuentemente el silencio de la hermana... *Región*.

En cambio *chirigoteo* el colega como es propio y característico de los *chirigoteros mandileros*.

Diga *La Región*: ¿Conoce á ese señor? ¿Sabe lo que hace en otros ordenes de la vida?

Seguramente que no.

¿Entonces á qué habla así?

Pues no precisa que lo averigüe *Vargas*.

Después habla de un legado hecho por un tal M. Pierre (Pedro, hubiéramos nosotros escrito) Ramondene, y... vuelta al *libre chirigoteo*.

Dice que este pertenece al número de los que creen ser gratos á Dios socorriendo á los desvalidos, amparando á los desdichados.

Entonces pertenece á los católicos.

Vea la hermana: *Región* la doctrina de la Iglesia Católica.

Y dirija la vista hácia esos muchos edificios que pregonan la caridad cristiana.

De estos conocemos muchos.

¿Conoce tantos *La Región*, fruto de la filantropía masónica?

¡A que no!

Se dice que un Ministro al saber el triunfo de los republicanos en Madrid se santiguó.

Y dice un periódico republicano:

"Muy pronto nos parece para asustarse y pedir misericordia."

¿Pero es que asusta y debe asustar el triunfo de los republicanos?

¿Es que llegado ese caso habrá que pedir misericordia?

¡No lo sabíamos!

Pero cuando ellos lo dicen... ¿no había de ser verdad?

¡Si será... paternal el triunfo de la república de ciertos republicanos!

Crónica de Badajoz.

La anticipación con que hay que enviar á la imprenta el original de esta *Crónica*, hizo que en la semana anterior no se diera cuenta de los actos religiosos más importantes de la Misión. El miércoles recibieron la sagrada comunión administrada por el Ilmo. Sr. Obispo en la iglesia de San Andrés más de trescientos asilados del Hospicio Provincial. Preparados con anticipación estos pobrecitos por los PP. Misioneros, confesaron la tarde anterior, y el día indicado, á las siete de la mañana, se dirigieron procesionalmente á la expresada iglesia á recibir sacramentalmente al Dios de los pobres y de los humildes.

Gran número de personas acudieron á presenciar aquel acto solemne y conmovedor; y terminada la comunión, volvieron los asilados al Hospicio cantando sencillas coplas dirigidas por los misioneros, y acompañados del Director espiritual del Establecimiento y algunos otros sacerdotes y seglares, y seguidos por gran muchedumbre de gentes á quienes la novedad del espectáculo atraía.

El jueves conitlgaron las niñas de las escuelas públicas y colegios particulares que, deferentes á la invitación que se les hizo de antemano, había acudido en los días precedentes á escuchar las instrucciones dadas por los mismos PP. en la iglesia parroquial de Santa María. También el Reverendísimo Prelado quiso distribuir por sí el pan que engendra virgenes á aquella multitud de niñas, como lo habría hecho con igual satisfacción á los niños si, por causas que no son de este lugar, no se hubieran abstenido de asistir las escuelas y colegios de varones, invitados también oportunamente por los párrocos á cuya feligresía corresponden.

A las once de aquel mismo día, más de 500 niñas, guiadas por sus piadosas directoras, por los misioneros, y algunos Sacerdotes unidos al clero de la parroquia, llevando preciosos estandartes y entonando lindas y sencillas canciones al Sagrado Corazón de Jesús y á la Virgen María, se dirigieron por la calle de San Agustín, Plaza de la Soledad y calles de Francisco Pizarro y Hernán-Cortés, á la Santa Iglesia Catedral, donde ya las aguardaba nuestro activo y celoso Prelado, de cuyos labios autorizados, y una vez colocadas en orden, oyeron una exhortación breve y patética, en que explicaba la grandeza y trascendencia del acto que se celebraba, y la importancia que la educación cristiana tiene para el individuo y para la sociedad. Dió después Su Ilustrísima la bendición episcopal á aquellas niñas, á sus directoras y familias y á todos los muchos fieles que estaban presentes, con lo cual terminó después de las doce aquella fiesta de tan gratos recuerdos.

El viernes á las once de la mañana reuníanse las Hijas de María en la parroquia de la Concepción para escuchar una conferencia que les dedicó el R. P. Tarín, como preparación para tomar parte en la comunión general de la Misión; y aquella noche tuvo lugar el último acto de ésta, con un tierno y patético sermón de despedida, pronunciado por uno de los Misioneros, y con una elocuente recapitulación hecha por el incansable Prelado de la Diócesis, de las doctrinas expuestas en las noches anteriores. Más de una hora, y pareció á todos brevisimo tiempo, escuchó la multitud de fieles aquella voz cariñosa y atractiva, aquella palabra elocuente y llena de unción, de su venerable Pastor; y todos quedaron complacidos con tan oportuna exhortación paternal, que ponía el sello á los trabajos hechos durante diez días por los dignísimos hijos de San Ignacio de Loyola.

Por último, el sábado dió la comunión general el Ilmo. Sr. Obispo, y aquella tarde los Padres Jesuitas salieron de esta ciudad para continuar en otras partes sus tareas apostólicas.

En este mismo día empezó la novena al Patriarca San José con la ostentación y so-

leunidad acostumbradas, con sermón todas las noches. Lástima que imperando una preocupación injustificable, se celebre en la pequeña ermita titular del Santo, donde apenas caben un centenar de personas. Multitud de familias devotas del Patriarca, pues es notoria la devoción que aquí se le profesa, se ven privadas de asistir á esos cultos, que celebrados en un templo más espacioso, contribuirían mucho al aumento de los mismos y al progreso de la Cofradía que con tanta piedad les fomenta. Tan de sentido común es esto, que sería una ofensa el querer demostrarlo.

El día 20 dará principio el Septenario de los Dolores, que se retrasa dos días para dar lugar á que termine la novena de San José. Según las convocatorias, se predicará todas las noches el misterio correspondiente; y la última, ó sea el domingo de Ramos, dirigirá su autorizada palabra á los fieles el ilustrísimo Sr. Obispo.

Con motivo de la fiesta de Santo Tomás de Aquino, se celebró en el Seminario Conciliar solemne función religiosa el día 7 de los corrientes, habiendo hecho el panegirico del insigne Doctor angélico el Presbítero D. Martín Luclmo, catedrático del Establecimiento. La capilla estaba decorada con gran gusto, y los jóvenes seminaristas cantaron la misa como unos consumados profesores.

El tiempo húmedo y templado, como conviene á las sementeras, que presentan un aspecto magnifico en esta comarca. El Guadiana ha tomado bastante agua, efecto de las grandes tormentas que han descargado en la provincia.

EL CORRESPONSAL.

Badajoz 14 de Marzo de 1893.

Noticias generales.

El domingo último terminó la novena dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, de que hablamos en el pasado número.

En los últimos días predicaron los presbíteros D. Angel Pérez-Cortés, D. Juan José Lavado y D. Antonio Barquero.

A causa de llover el domingo no pudo efectuarse la procesión proyectada.

¡El Sacratísimo Corazón de Jesús bendiga á este pueblo!

El diputado italiano, Sr. Calajanni, que en pleno parlamento profirió blasfemias contra la Virgen Santísima, háse retractado.

Nos complace el hacerlo público en nuestras columnas.

Dice un periódico de Orense que al administrador de Propiedades é Impuestos de aquella delegación de Hacienda le decomisaron los guardas de consumos hace pocos días dos latas de escabeche que llevaba ocultas en el sombrero de copa.

¡Parece mentira!

Los católicos franceses y las elecciones.

Paris, 10.—Las próximas elecciones francesas, en opinión de muchas personas, cambiarán por completo las condiciones de la Cámara de diputados.

Por de pronto puede anunciarse que existirá en ella un grupo importante que tomará el nombre de partido católico.

En una entrevista que celebraron ayer 60 prelados franceses con el Papa, se trató extensamente de este asunto.

Dichos obispos, siguiendo las indicaciones de Su Santidad, acordaron los procedimientos que deberán emplearse para la formación de comités electorales.

La organización será vastísima, y todo hace creer que el partido católico conseguirá el triunfo en bastantes distritos.

Un lance original.

La escena ha ocurrido en Nechite, pueblo de la provincia de Granada.

Un joven sostenía relaciones amorosas con una viudita de la localidad.

Días pasados el amante se dejó atar de pies y manos por su Dulcinea, convencido el incauto de que no se trataba más que de una broma, que él esperaba fuese agradable, dado el cariño que suponía le profesaba aquella.

¡Ilusión engañosa!

Cuando el mancebo estuvo bien sujeto é imposibilitado para defenderse, la viudita le propinó tan fiera tunda, que no quedarían ganas al galán de dejarse maniatar de nuevo.

Y no fué eso lo más grave del caso, sino que deseando sin duda la cariñosa amante tener un recuerdo de su adorado, le cortó un pedazo de oreja.

La Academia de la Juventud Católica de Valencia celebró con una solemne velada el Jubileo Episcopal de Su Santidad.

Nuestro buen amigo y compañero D. Vicente Calatayud pronunció un discurso, bueno como todos los suyos y como era de esperar dados los conocimientos que posee. Sentimos, por las necesidades de LA LID no publicar siquiera algunos párrafos de tan elocuente y notable trabajo, que hemos leído con verdadera delectación.

El periódico *Nowoje Wremia*, el de más circulación y más respetable de Rusia y conocido por su carácter oficioso, publica un artículo digno de atención, con motivo del Jubileo de León XIII, ponderando las grandes virtudes y los triunfos obtenidos por su política amplia y generosa.

NOTAS CÓMICAS.

¡OIGANLE USTEDES!...



“Aquí donde usted me ven hace rato que yo vengo pensando en cosas muy jondas, que, en verdad, no las entiendo. Eso de la Religión no sé qué tendrá de cierto, pero ello es que no nos gusta á los del muy libre pienso. ¿Qué será? ¿qué no será? ¿Acaso será algún cuento? ¿Y si después verdad sale? ¡Entonces bien me divierte!... Para mí... tranquilidad ciertas cosillas dejemos, que no es cosa de pensar á no ser como yo... pienso. Y yo... soy pensador libre, y véase que no miento, pues mi retrato es... visible y así... bastantes que somos! Los necios tanto abundamos que se nos cuenta por cientos! ¡Oh dichoso pensar libre cómo la pata metemos! Tratándose de la Iglesia á fuerza de ser tan memos saltamos cada desbarro que... se nos tiene por feños. Y en verdad que con justicia eso y más nos merecemos, pues no se debe esperar

que siendo tan majaderos se nos tenga per... doctores y personas de provecho. En fin, sea lo que quiera los adelantos amemos, y sobre el catolicismo, que es lo que nos quita el sueño, con aquél pensador libre inmunda baba arrojemos, y digamos esas cosas que hacen erizar los pelos, y que son las libres bolas ó los muy libres enredos, que nuestro padre Satán envi... desde el infierno. ¿Y si tocan... á probar? ¡En buen apuro nos vemos! Al fin de nuestra jornada, como grandes embusteros, en escena traji-cómica nosotros aparecemos. Verdad que no es nada raro el que suframos tropiezos, pues sentimos la cogera de ser bastante... brutescos, y más tarde ó más temprano se saben los gatuperios.”

Por la copia, SEVERO ZURRIAGO.

Sección religiosa.

SANTORAL.

- 16 Jueves.—Ss. Hilario, ob., Taciano y Julián, mrs., Agapito y Patricio, obs., y Abrahan, ermitaño.
- 17 Viernes.—(Abstinencia de carne.)—LA PRECIOSA SANGRE DE N. S. J.—Ss. Patricio, ob., José de Arimatea, Alejandro y Teodoro, mrs., y Gertrudis, vg.
- 18 Sábado.—Ordenes.—Ss. Gabriel Arcángel, Braulio, Cirilo y Anselmo, obs., y Eduardo, rey, m.
- 19 Domingo de Pasión.—SAN JOSE, Esposo de la Santísima Virgen y Patron de la Iglesia, y los Ss. Apolonio y Leoncio, obispos.
- 20 Lunes.—Stos. Arquipo y Alejandra, Cláudia, Eufrasia, Matrona, Juliana, Eufemia y Teodosia, mrs.
- 21 Martes.—Ss. Benito, ab. y fd., Filemon y Dominio, mrs., Serapion y Lupicino, cfs.
- 22 Miércoles.—Ss. Pablo, Epafrodito, y Deogracias, obs., Saturnino y eps. mrs., Catalina y Lea, vds.

Continúa en la ermita de San José la solemne novena á dicho santo con exposición de S. D. M.

BADAJOZ.—Tip. La Económica.

SECCION DE ANUNCIOS

EMILIO LAPUYADE Oficial mayor que ha sido, durante 16 años, de la Sombrerería de los Franceses y acreditado compositor de sombreros, hace verdaderos prodigios en la compostura de los mismos, arreglándolos á todas medidas, formas y caprichos ó á la última moda, según el gusto del cliente; por viejos y deteriorados que estén, los queda nuevos y flamantes, y con especialidad arregla y transforma los de **Copa, Clero y Guardia civil**. Los sombreros de COPA los modifica por 4, 5 ó 6 pesetas, según el deterioro. ¡Ver para creer! Vive en **Badajoz, Plaza de la Soledad, n.º 14**, donde puede desengañarse el que lo dude.

MUEBLES MADERAS FINAS.
COLCHONES SOMMIERS
Se hacen toda clase de grabados en cristal.
ESPECIALIDAD EN COMODAS CHAPADAS.
MANUEL SUAREZ
ESMERO, PRONTITUD, ECONOMIA
Calle Diego Fernández del Río Villanueva de la Serena.

DICCIONARIO DE CIENCIAS ECLESIASTICAS

el mejor y más completo de todos los publicados.—10 vol. casi foleo, tipos claros, Ptas. 110 rea. y 130 encuadernado.—Tomando 4 ejemplares de pago, se dá gratis en rea.

La dirección de LA LID se encarga de proporcionarlo en las mismas condiciones que la casa editorial.—Pídanse prospectos.

LA ECONÓMICA.
IMPRESA DE **Rodriguez y Compañía**
A cargo de MIGUEL SILGO.
FRANCISCO PIZARRO, NÚM. 20.
BADAJOZ.

En este acreditado establecimiento se hacen memores, tarjetas, esquelas de defunción, de enlace y natalicio, prospectos, estados, publicaciones, y toda clase de impresos, á precios muy arreglados.

Objetos de escritorio, papel y sobres, libros y cuadernos rayados, plumas, lápices y porta-plumas, estampas, recordatorios y cromos recortados.

Gran surtido en devocionarios de todas clases y precios.

DESPACHO,
MELÉNDEZ VALDÉS, NÚM. 2.

SUPLEMENTO

A LA LID CATÓLICA.

LA VOZ DE NUESTRO PRELADO.

Nos D. Fr. Francisco Saenz de Urturi y Crespo,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA, OBISPO DE BADAJOZ.

Al venerable Deán y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, á los Arciprestes, Curas Párrocos, Tenientes de Cura y demás individuos del Clero de nuestra diócesis, y á todos los fieles de la misma.

Salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Memento ut diem Sabbati sanctifices.

Exod. XX, 8.

No podemos menos, Venerables Hermanos é Hijos muy amados, de dirigiros de nuevo nuestra humilde voz al llegar este tiempo santo de la Cuaresma, á fin de recordaros vuestros deberes, especialmente aquellos que parecen olvidados, y que al no ser cumplidos no sólo indican quebrantamiento de un precepto sino que producen escándalo manifiesto. Y porque á hablaros nos obliga nuestro Pastoral ministerio, y la palabra del Señor que nos pregunta: *Custos quid de nocte?* (1) queremos dirigiros algunas reflexiones sobre la santificación del día festivo con la misma frase que el Señor dirigió á los Israelitas y que desgraciadamente tenemos motivos sobrados para repetirlos: *Memento ut diem Sabbati sanctifices.* Acuérdate de santificar el día del descanso. (2)

Dos son los preceptos que ordenan la santificación de las fiestas, uno divino negativo que prohíbe las obras serviles, y otro afirmativo que manda la asistencia al Santo Sacrificio de la Misa en dichos días. (3)

Llábase festivo el día consagrado al Señor, ora por el regocijo que consigo lleva, ora por el modesto festín que en él se celebraba. Y que siempre hubo algún olvido para su santificación y observancia indícalo bien á las claras, ya en lo antiguo, el mismo Dios cuando dice á su pueblo que se acuerde de santificarlo. Pero hay notable diferencia de ayer á hoy. Ayer era la observancia de dicho día la regla general, y la inobservancia la excepción, más hoy por el contrario, profanarlo es lo común, y guardarlo excepcional.

Bellísimamente S. Gregorio Niseno (4) describe las costumbres de su tiempo al hablar del día festivo. "Este es el día que hizo el Señor, alegrémonos y regocijémonos en él (5) no en comilonas ni embriaguez, ni en locas bacanales sino en pensamientos divinos. Hoy toda la tierra aparece como una familia que se reúne para el estudio de la oración; no se ven viajeros por los caminos públicos; el mar está desierto de barcos y marineros; el labrador dejando la reja y el arado se adorna con traje de feria; el ruido cesa como el frío cuando el verano llega; los tumultos, las turbas, las tempestades de la vida ceden su lugar al descanso y quietud del día festivo; el pobre se adorna como si fuera rico; el rico aparece con mayor esplendor; el anciano como el joven participan de una misma alegría; el enfermo fuerza á la enfermedad; el niño con su traje mudado celebra la fiesta al exterior, ya que no puede todavía en su interior; la doncella se alegra con toda la familia reunida, y con ella el marido y el siervo y el libre y todos los domésticos. Y como enjambre de abejas que obligado sale de sus alveolos al aire y á luz y se fija y asienta en la rama de algún árbol, así la familia entera se junta en su morada." Tal es el cuadro

de ayer. Hoy en cambio se observa el trabajo en el día festivo, lo mismo en el campo que en la ciudad y en la aldea; la agitación tumultuosa, y el hombre inclinado á la tierra no encontrando un solo instante para elevar á Dios su mirada y su reconocimiento; el templo casi desierto, oyéndose en la calle el vocear de los vendedores, el ruido de cien carros, el golpear de los martillos y el chirrido de la sierra, mientras el traje que llevamos recoge el polvo ó yeso de las obras que públicamente continúan como los demás días. Añádanse á esto las diversiones y espectáculos escandalosos, de las que dice San Agustín (1): Vale más conducir el arado, tejer la lana, manejar el huso que entregarse peligrosamente á tales diversiones; y San Juan Crisóstomo (2) Esto no es observar la festividad de Dios sino insultarle. Así clama el Señor: Mi alma odia vuestras fiestas (3); las vuestras, esto es, las que son obra de vuestras pasiones, de las que dijo igualmente (4): Las vieron vuestros enemigos y se rieron de ellas.

Más ¿de dónde proviene este olvido de la santificación del día de fiesta, sino de que decaímos en la fé y crecimos en la soberbia?

Guarda fielmente el mahometano sus fiestas; no enciende fuego en ellas el judío; el protestante no se ocupa ni en asuntos comerciales el domingo, y el ciudadano libre de los Estados Unidos no viaja ni tiene comercio, tienda ni taberna abierta el día festivo, y todos á voz en grito reprenden nuestra falta de fé. Pues cuando al pisar nuestro suelo ven la tienda y el taller abierto en el día santo, el trabajo en público, la profanación doquiera, tienen que exclamar: "Ricos son sus montes, feraces sus campos, hermosos su cielo; pero sus moradores no tienen fé, no creen como deben en el Dios Todopoderoso criador de cielo y tierra, pues si creyeran le rendirían el homenaje que exige; no creen en la redención por Jesucristo ni en la santificación por el Espíritu Santo; pues de otro modo cumplirían con el precepto del descanso, de la abstinencia de las obras serviles, de la acción de gracias y del recuerdo de los misterios de su religión: en todas partes encontramos en el domingo al hombre, pero no encontramos á Dios honrado por el hombre: ni sus varones, ni sus mujeres, ni sus niños tienen fé." Pero si esta falta de fé la observa todo el que atentamente considera la pública profanación del día festivo, nótese en cambio el crecimiento de la soberbia que siempre subiendo, ha realizado sobre toda medida lo que decía el Salmista (5). Gloriáronse los que odian á Dios, en medio de su solemnidad. Pusieron sus enseñanzas frente á las enseñanzas de Dios. Incendiaron su templo y dijeron en su corazón: hagamos cesar todas las fiestas del Señor en la tierra. Y así creciendo la soberbia humana ha desconocido públicamente el derecho del Señor. Y nada más cierto que este derecho.

Pues Dios, como Criador, lo tiene y muy completo é indisputable á que la criatura le rinda homenaje como y cuando quiere: Él pudo pedir para sí los siete días de la semana, y así como durante el día tenemos horas señaladas para comer, beber y dormir, pudo designar otras para su servicio; pero si bien quiere que no perdamos de vista el cielo y que diariamente nos postremos en su presencia, pide tan sólo, de un modo especial, el día séptimo para que se lo consagremos, ya que los seis restantes los dedicamos á nosotros y á los demás. Así dice Moisés (6):

Durante seis días trabajarás y harás todas tus obras, pero el día séptimo es sábado del Señor tu Dios. En este día no ejecutarás obra alguna servil ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu criado, ni tu criada, ni tu bestia, ni el extranjero hallado en tu casa, pues el Señor hizo en seis días el cielo y la tierra, el mar con todo lo que contiene, y descansó el día séptimo. Por esto, el Señor bendijo y santificó el día del sábado.

Derecho tiene Dios á exigirnos que le amemos y adoremos (1), no solo en el interior sino manifestándolo al exterior, en espíritu y verdad (2); y este derecho lo ejerce mandándonos observar el tercer precepto del Decálogo, que es la consagración de un día para el homenaje exterior. Así ha dicho Santo Tomás (3) que por el primer precepto le consagra el hombre el homenaje del corazón, por el segundo el de la boca, por el tercero el del cuerpo; y que si el primero y el segundo alejan lo que impide la verdadera religión, el tercero la consolida.

Y es además innegable el derecho de Dios á señalar el día de ese homenaje con la abstención de obra servil, el derecho de que el hombre oiga su voz por medio de la Iglesia que prescribe el modo de rendirle esta adoración con el Santo Sacrificio. ¿Si, pues, no nos quejamos de lo mucho que nos concedió, por qué negarle lo poco que se reservó, así atestiguando su inefable caridad, y la confesión de nuestra dependencia como criaturas, y criaturas redimidas por Él?

La Iglesia, guardadora de los ordenamientos divinos y cuidadosa de nuestro bien, miró siempre con gran interés esta materia y substituyó el sábado por el domingo, al cual día llama el mártir San Ignacio rey y príncipe de todos los días; porque si el precepto de observar y santificar la fiesta sin señalar el día es divino, el día no es inmutable sino de designación de la Iglesia.

Dios eligió el sábado en memoria del descanso misterioso concluida la creación, y lo santificó para que fuese acción de gracias por el beneficio, argumento contra los que sostuvieran la eternidad del mundo, y ejercicio de compasión para con los criados, siervos y hasta para los animales. Pero al brillar la verdad debía cesar la figura (4), y al sábado, día del descanso del cuerpo suceder el domingo, día del Señor y de descanso del alma. Y llámase día del Señor, dice Inocencio I (5), por la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo en dicho día.

De aquí partió la Iglesia para designar el domingo en lugar del sábado, porque resucitó el Señor en él, é hizo pasar á la humanidad de la vida de las tinieblas á la vida de luz, de la vida de perdición á la del nuevo Adán Jesucristo; porque el domingo fué el día en que apareció y brilló la luz en la creación, el día en que Dios pronunció aquel *Fiat* poderoso, y el día en que saliendo del sepulcro brilló el Señor, luz del mundo sobrenatural; porque en domingo descendió el Espíritu Santo sobre los Apóstoles; y porque si el sábado sólo significaba descanso, el domingo recuerda al Padre criando al mundo con su palabra Omnipotente, al Hijo rescatándolo con su muerte y resurrección, y al Espíritu Santo santificándolo con su venida y dones.

Y llena de santo celo quitó al día primero de la semana el nombre del día del Sol, y le llamó *domingo*, ó día del Señor, y á los demás de la semana *ferias*, quedando en verdad como una mengua para los pueblos regenerados, que en lo civil fuera del

domingo *día del Señor*, y del sábado *descanso*, lleven los días de la semana el nombre de los demonios, y se llamen todavía día de la Luna, de Marte, de Mercurio, de Jove, de Venus, ó sea, lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

Hizo más la Iglesia: estableció fiestas que debían observarse como el domingo; y así como todos los pueblos tenían solemnidades especiales, recuerdos de grandes acontecimientos que les fueron favorables, y los mismos judíos además del sábado las de Páscoa, Pentecostés, la de las trompetas, propiciación, expiación, tabernáculos, etc., (1) designó otros días en honor de los misterios divinos para celebrar con santa alegría la memoria de los beneficios de Dios, así como en honor de María y de los Santos para honrar á Dios en las obras de la gracia, superiores á las de la creación, para dar el honor debido á los siervos del Señor, implorar su intercesión y excitarnos á imitar sus virtudes. ¿Quién puede negar á la Iglesia el derecho de establecer fiestas nuevas, así como el de suprimir las antiguas?

La observancia del Domingo como de los días de fiesta la recomendaron muy encarecidamente San Ireneo (2), San León el Grande (3), San Gerónimo (4), San Agustín (5) que llama al Domingo día 1.º, y perfecto (6), día claro en que se vió la luz primera, en el que pasaron los hijos de Israel á pie enjuto el mar Rojo, el en que llovió el maná á los hijos de Israel en el desierto, en el que fué bautizado Cristo en el Jordán, convertida el agua en vino en Caná de Galilea, en el que bendijo el Señor los cinco panes y con éstos sació á 5.000 hombres; aquél en que Cristo resucitó de entre los muertos, el en que encontró Jesús cerradas las puertas de la casa donde los discípulos estaban reunidos por miedo á los judíos, el en que descendió el Espíritu-Santo sobre los Apóstoles y el en que esperamos vendrá J. C. al juicio futuro; en el cual día toda criatura será reformada á mejor, para que el sol y la luna reciban siete veces más luz y los hombres justos de Dios la vida eterna por el mérito de la obediencia. Y en otra parte (7): Los Santos Padres ordenaron á los cristianos que en las festividades de los Santos, y especialmente en los Domingos descansasen y cesaran de sus negocios terrenos, para estar más prontos y dispuestos al culto divino; y no teniendo así impedimento que se lo retardara, dejasen en dicho tiempo los cuidados humanos para que más fácilmente pudiesen dedicarse á cumplir la voluntad divina. Lo mismo dicen San Gregorio (8) y otros varios, y de tal manera, que en los 19 siglos que lleva la Iglesia de existencia no hubo uno solo en el que por sus Concilios y por sus Padres y Doctores no haya levantado su voz para mandar con toda energía la fiel observancia y santificación de las fiestas.

Pasando ahora á los beneficios que trae la observancia del precepto y á las tristes consecuencias de la infracción culpable del mismo, es de ver la altísima Sabiduría divina al promulgarlo y al dejar la designación y modo de cumplirlo á su Esposa la Iglesia Nuestra Madre. La cual, en el día festivo, se cubre con la vestidura de las solemnidades cristianas, dice á sus hijos que se vistan de sus galas, como el soldado en los días de su Rey, adorna los templos, aumenta sus luces, hace brillar el esplendor del culto, deja oír los acordes so-

(1) Exod. XII, 14-16. Núm. X, 10. Deut. XVI 10.

(2) In Epist. ad Philipp.

(3) Serm. 3 de Quadrag.

(4) In Galat. IV.

(5) Epist. ad Jannar.

(6) Serm. 154 de temp.

(7) Serm. 241 de temp.

(8) L. Epist. ep. III. ad Rom. civ.

(1) Isaías XXI, 11.

(2) Exod. XX, 8.

(3) Exod. XX, 9-11. Catech. Rom.

(4) Oper. vol. III.

(5) Psalm. CXVII, 24.

(1) Serm. 10 de chor.

(2) Serm. 8 de resurrect.

(3) Isai. XI, 14. Amos. V, 21.

(4) Tren. 1, 7.

(5) Psalm. LXXXIII, 4-5.

(6) Exod. XX, 8, 11.

(1) Deut. VI, 5.

(2) Joan. IV, 24.

(3) 2. 2. q. 122. art. IV.

(4) S. Isid. Etymolog. lib. VI, ep. 18.

(5) Sprt. ad. Deent.

noros de la música sagrada, y llama al hombre y á la mujer y al niño y al anciano para que piensen en el cielo del que les dá una idea. Y no es que quiere que el hombre descanse durante dicho día en la ociosidad, sino que interrumpa las relaciones con el mundo exterior y la vida transitoria, para sublimarse á un orden superior que tiene por objeto á Dios y su culto, nuestros deberes, nuestra alma redimida y nuestros eternos destinos.

Exige la Iglesia en primer término que vengamos al Templo para oír la Santa Misa, continuación del sacrificio del Calvario, enunciación viva de todos los misterios de nuestra fé, acto que suple á la imperfección de los homenajes que rendimos al Señor, y que nos unamos á la víctima divina para que nuestras adoraciones y acciones de gracias sean dignas de la infinita Majestad. Y mientras corre allí la sangre divina de un modo incruento, pedimos perdón de nuestras faltas y compasión para nuestras caídas cotidianas. Durante el sacrificio la voz del Pastor, Obispo, Párroco ó Sacerdote autorizado resuena en el silencio, los fieles escuchamos la palabra evangélica que siempre nos habla de la eternidad y de las cosas del tiempo con relación á la eternidad, que nos enseña nuestras esperanzas, nuestros deberes, el fin á que debemos dirigirnos y los medios que emplear. Tales son las ventajas espirituales que trae el día festivo.

Pero las trae también intelectuales. En tales días cesa la fatiga del cuerpo y acrece la cultura del alma. ¿Cuándo tiene tiempo el hombre de negocios, el comerciante, el obrero y el fabricante para cultivar su inteligencia? Durante los seis días de la semana viaja por árido desierto, cruza la arena de los números, de las telas, de las piedras, sufriendo el frío y el calor, siempre inclinado á la tierra. Pero hay un día en que la Iglesia le llama no al teatro, ni á la taberna, ni á la lectura de discursos ó diarios subversivos, ó novelas pornográficas ó impías, sino á que después de oír en el Santuario la voz del Cielo, la estudie en su morada en ese pequeño libro resumen de toda la teología cristiana, el Catecismo de la doctrina que Cristo predicó, los apóstoles progaron, regaron los mártires con su sangre y explicaron profundos Doctores. Después del Catecismo están los libros piadosos cuya lectura convirtió á San Agustín, transformó á San Ignacio de Loyola, é hizo ver á muchos que no veían. Y después de esos libros piadosos están los de la profesión que se ejerce, los de las reglas que se olvidan, los de las leyes que deben tener presentes, los libros de sana literatura que revela al entendimiento la verdad, la belleza y el bien en el orden natural, ó sea las manifestaciones del ingenio humano; la historia de lo pasado que es maestra de lo presente y enseñanza para lo futuro; los adelantos de la ciencia y de la industria; finalmente todo lo que instruye sin corromper. Así ese día es en el desierto de la vida un oasis para la inteligencia, y hasta la revelación de la dignidad humana.

Hace mucho tiempo que se habla de clases deheredadas, de los siervos del trabajo; pero al decir esto olvidase el día festivo, porque si durante la semana alguien se considera esclavo del trabajo, en el día de fiesta es libre, rompe esa servidumbre, aprende á considerar la pena como expiación y vé que no debe llamarse esclavo del taller ni de un explotador, ni desheredado, sino libre con la libertad de hijo de Dios, teniendo opción á la herencia divina, y pudiendo exclamar: no soy bestia de carga; sino hombre porque soy cristiano. Y de aquí resulta que la fiesta religiosa bien observada, haga ya imposible el retorno de aquellos pasados tiempos de paganismo en que algunos pocos hombres holgaban, mientras millares y millares trabajaban sin descanso.

Mas no sólo el alma sino hasta el mismo cuerpo sale beneficiado con guardar el día de precepto de que os hablamos.

El alma al dedicarse al servicio de Dios en el día festivo, ora se bañe en las aguas de la penitencia si está manchada, ora se acerque á tomar el alimento y refrigerio celestial que necesita para continuar el viaje á la Patria, levántase y sale del templo con nueva energía que la trasmite al cuerpo, y éste la revela en su rostro más alegre, en su voz más sonora, en su actitud menos encogida, en las nuevas fuerzas que el descanso le dá.

Pero allégase otra ventaja no pequeña de la santificación de las fiestas cual es el goce en la familia.

Durante la semana el hombre del trabajo apenas halla tiempo para poner á sus hijos sobre las rodillas; los deja en el lecho cuando va á al taller, y en el lecho los halla muchas veces al regresar. Pero en el día festivo aquel hombre es verda-

dero padre, esposo, hermano ó hijo. Ya puede hablar á cada uno una palabra, estrechar á los pequeñuelos entre sus brazos, ver lo que han progresado en la semana, conocer mejor sus necesidades, amarlos y bendecirlos, enseñarles las primeras nociones que aprendió de madre cariñosa, y mostrarse más expansivo con su esposa y con todos los suyos. En aquel día se muda de traje, no lleva el del trabajo sino el de fiesta, revelación de su goce y alegría, é indica que su corazón rejuvenece, y que lleva el manto de rey de la creación; y si quiera sea la comida pobre, es un festín sazonado con el cariño mútuo, y con la tranquilidad que imprime á la conciencia el deber cumplido.

Y si de la familia se pasa á la sociedad, no son menores los beneficios que ésta reporta de la observancia de las fiestas.

Sucedo no pocas veces que el hombre que trabaja, herido quizás por el espectáculo de las relaciones humanas, siente odio á ciertos hombres y á ciertas clases. Pero al venir el Domingo al templo y oír la voz de Dios que le ha de juzgar y que le prodiga todo consuelo, todo auxilio y le predica su amor, extingue ese odio y ama y perdona. Durante la semana habita en pobre guardilla; cierto es que halló al retirarse el café de mullidos divanes, de mesas de marmol y de criados que le servían; pero ese lujo quizás le hizo odiar más la sociedad cuando penetró en su desván; mas en el día festivo halla en el templo su propia casa, su palacio, y de él sale no para odiar sino para cumplir la voluntad divina. Si en el mundo los hombres le halagan, duda si es por explotarle, pero en el templo encuentra que todo se dirige á Dios, que la Iglesia le inciensa, no por ser hombre, sino por ser templo de Dios y demostración del respeto con que Dios nos trata. (1)

Si el hombre no va á la Iglesia á santificar la fiesta, irá éste á la rebelión; si no va al descanso religioso, irá á la huelga; si no oye al Sacerdote, oír al Apóstol de la impiedad; si no eleva al cielo su mirada la inclinará al suelo, y sobre todo lleno de codicia al que tiene riquezas en la tierra.

Así es que en el día festivo puede realizarse lo que dá fuerza y prosperidad á la sociedad, la unión. Porque durante los días de la semana el interés, la política, el oficio, la tienda, el mayor ó menor crédito divide á los hombres. Pero el día festivo los reúne, y los que estaban divididos aparecen unidos como hijos de un mismo Padre en el Templo, llamándose hermanos, el enemigo junto al amigo, el amo junto al criado, el capitalista junto al obrero, unos y otros se codean, se rocían con la misma agua bendecida, dicen juntos el Padre nuestro, juntos perdonamos nuestras deudas, juntos piden, juntos aprenden el ejemplo de un Dios que les amó tanto hasta quedarse con ellos y juntos saben ejercitarse en obras de caridad, auxiliando al pobre y al indigente.

En tales días es cuando hombres que no se vieron durante los seis restantes se saludan gozosos y estrechan sus manos y se entregan á las dulces expansiones de la amistad, á la visita familiar, al dulce esparcimiento, á la amena conversación y á la recreación honesta.

Pero á pesar de la claridad del precepto y de los beneficios que su observancia trae, el hombre lo quebranta descaradamente, y este quebrantamiento va formando nubes densas sobre sus transgresores, ora sean individuos, familias ó pueblos. Hoy una desgracia, mañana la pérdida de los bienes, la muerte repentina, la epidemia que se ceba; y todo esto no es sino el castigo que viene de Dios por haberse desconocido su derecho, desafiado su justicia, desconfiado de su bondad, insultado á su Providencia, olvidándole por completo, y sólo pensando en el oro y en el placer. Porque si Dios vinculó ayer á este pecado castigos terribles (2) como á delito de lesa Magestad, no lo es menor hoy que hemos recibido la ley, no por medio de uno de sus siervos, sino por su propio Hijo no sólo con promesa de bendiciones temporales, sino eternas, no escribiéndolo en tablas de piedra, sino grabándolo en nuestros corazones por el Espíritu Santo. (3)

Dios es Señor del tiempo; El ha hecho los siglos. Y el hombre le dice: no quiero darte el día que me pides. Dios es Señor del espacio, suyo es el cielo y suya es la tierra, y el hombre le dice: no quiero que tengas templos en el mundo, ni que me llames á ellos pues no iré.

¿Qué extraño es, por tanto, que mientras no puede presentarse el hecho de un trabajador muerto de hambre ni el de un comerciante arruinado por la santificación

del día festivo, en cambio Dios no bendiga el trabajo del que no lo observa, ni sus negocios ni sus operaciones? ¿Qué importa que el profanador alce orgulloso su cerviz, si el Señor, que tiene en su mano la salud de todos, le manda enfermedad que le impide trabajar? ¿Qué importa que se afane el domingo en cultivar la tierra, si Aquel niega la lluvia ó le envía insectos que corroan sus plantas? ¿Qué importa que el capitalista procure enriquecerse, y ganar más salario el obrero con el trabajo del domingo si una huelga trae el estancamiento de la producción, la paralización de la máquina y el consumo del ahorro y del salario del obrero?

Y á las fuerzas que se gastan, á las costumbres que se corrompen, á la ignorancia que se engendra, y al descontento que nace, sigue la pobreza que cada vez se extiende más y más. El trabajo prohibido lleva el sello de la esterilidad y del desorden. El alma gobernada por la religión halla freno para sus pasiones, pero sin aquella éstas se desenfrenan; porque falta el temor de Dios, principio de la sabiduría (1). Y sobreviene entonces la grosería entonces la grosería de los placeres, y se consume en gastos ruinosos lo mal adquirido por el trabajo en el día del Señor, y no hay pan para el infractor; ni para su mujer ni sus hijos.

Podrá descansarse otro día, es verdad; pero trabajar el Domingo y descansar el lunes, es olvidar culpablemente que el Domingo es la dignidad y la riqueza, el lunes la vergüenza y la miseria, que el descanso del Domingo lo instituyó el Señor, el del lunes la holganza; que el del Domingo instruye, el del lunes embrutece; que el del Domingo hace fecundo el salario, el del lunes lo consume en la orgía; el del Domingo alegra, el del lunes causa remordimientos; el del Domingo conduce al hombre por los caminos de Dios, el del lunes los arroja á los abismos de la licencia.

Sin embargo de todo lo que os decimos busca la codicia apoyo en la llamada ciencia económica, ó en los más vulgares sofismas para hallar pretextos que eximan de la observancia del día festivo, y proclama que ésta priva al obrero y al comerciante de la séptima parte del salario ó ganancias de todo el año. Pero podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que las fuerzas del que trabaja en día festivo se cansan, y este cansancio le quita el trabajo de los seis días restantes. Tanto valiera afirmar, de ser aquello cierto, que Dios instituyó la fiesta para que el hombre disfrutara de un descanso que le es perjudicial, ó lo que es igual, acusar de ignorancia á la suma Sabiduría.

Dícese también, que pues hay que comer todos los días, en todos sin excepción se debe trabajar. Mas para comer todos los días es necesario descansar el Domingo, pues si por falta de salud hay que dejar el trabajo, entonces ¿con qué se come? Pues que ¿son los hombres de hoy más robustos que sus Padres que santificaron las fiestas y que en vez de morir de hambre recibieron del Señor como bendición, la salud y prosperidad en premio del honor y piedad con que se lo rindieron? ¿Quién dá al hombre el pan de cada día? ¿Pues no es el que viste la flor del campo y abre su mano derecha á toda criatura, y alumbrá al sol y manda la lluvia á la tierra? Es verdad que hemos de secundar á la Providencia, pero no quebrantando sus leyes, pues esto es ponerse frente á ella. Nadie se empobreció jamás por obedecer la ley de Dios; pero tampoco nadie se enriqueció de un modo duradero por quebrantarla. Demás de esto; ¿por ventura el hombre se alimenta de solo pan? Y el alma no necesita el espiritual alimento de la oración y de la palabra de la verdad? ¿Y parece mucho un día para el alma que es inmortal, y poco seis días para el cuerpo corruptible? Lo que hay que decir es que falta el amor que hace fácil el precepto (2) pues se honra siempre lo que se ama y se desprecia lo que no se ama.

Ved por qué os tenemos que repetir lo que os dijimos al principio: Acordaos de santificar el día del descanso.

Dad tregua al trabajo en el día festivo, amados hijos en N. S. J. C., y si la necesidad ó otra cualquiera causa legítima os precisara trabajar, cariñosa Madre es la Iglesia que se muestra siempre indulgente con sus hijos cuando se la exponen con verdad: el Obispo en la Diócesis y el Cura en la Parroquia sabrán daros la licencia necesaria. Oid Misa entera hasta cuando tengáis dispensa para el trabajo, aun en las épocas de la recolección y de la vendimia, pues no excusa esto de aquel acto solemne.

Que nadie deje en tales días, decía San

Agustín (1), la reunión de los fieles mientras celebramos los augustos misterios; que nadie esté ocioso en su casa; que nadie ejerza la función diabólica de cazar gritando con todas sus fuerzas por campos y bosques, sino que todos concurren asiduamente á los oficios de la tarde y de la noche, y si alguno no puede, que ore en su casa y se una mentalmente á nosotros, y rinda en privado el homenaje que debemos á la Magestad soberana y que nosotros le rendimos públicamente.

No olvidéis que el Santo Concilio de Trento (2) ordena á los Pastores que adviertan á los fieles la obligación que tienen de asistir á la parroquia para oír la palabra divina. Podreis decir que esta ley no se observa; pero subsiste. Si al Párroco exige que se celebre la Misa en el día festivo por el pueblo, ¿cómo no ha de querer que asista el pueblo por el que se ofrece, para que tenga parte en él, sostenga con su plegaria á sus hermanos, y se instruya en sus deberes, oyendo la palabra divina, que le enseña lo que no debe ignorar? Pues qué; ¿el Pastor está obligado á apacentar sus ovejas, el Padre á educar á sus hijos, el Maestro á enseñar á sus discípulos y no habeis de quedar obligados á recibir el pasto de la doctrina, la educación cristiana y la enseñanza de vuestro Pastor, Padre y Maestro?

No os prohíbe la Iglesia en el día festivo la distracción honesta recreativa, prohíbe solo la criminal y peligrosa. Y pues algunos dicen tenemos que arar, tenemos que vender. los que no teneis que arar ni que vender, podeis hacer mucho por la observancia del día festivo. No compreis, que si no hay compradores los vendedores cesarán; no mandeis á vuestros criados ni á vuestros hijos trabajar en dichos días, y habreis contribuido á remediar el mal.

Pensad y haced que todos los vuestros piensen en los días festivos en aquel festivo eterno que aguarda á los que observan la ley divina, en la alegría que allí se ha de sentir, en los obstáculos que aquí hallamos, en los medios de llegar á él, y en los progresos que hemos hecho para ello.

Y á esto mismo coadyuvareis, Venerables Hermanos y Sacerdotes del Señor, atrayendo con vuestra asiduidad, enseñando especialmente en este Santo tiempo la doctrina cristiana, y muy en particular la que conduce á la observancia del día del Señor.

Y en prueba de nuestra confianza y de nuestro amor, os damos nuestra Pastoral bendición en el nombre del † Padre, del † Hijo y del † Espíritu-Santo.

De nuestro Palacio episcopal en la Dominica 1.ª de Cuadragésima á 19 de Febrero de 1893.

† Fr. Francisco, Obispo de Badajoz.

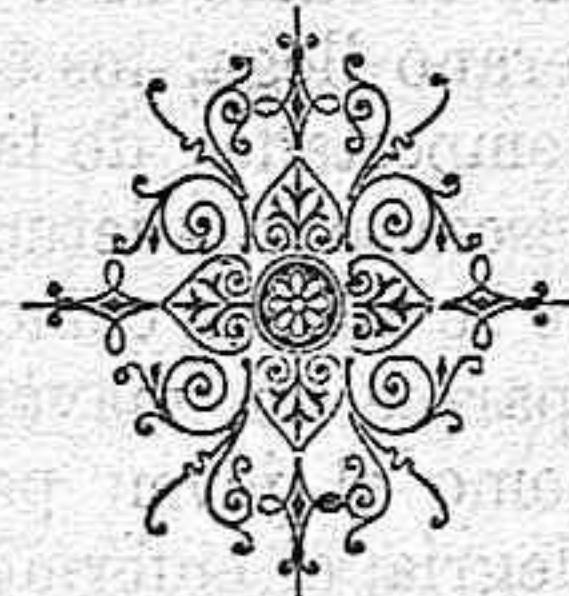
Por mandado de S. S. Ilma.
el Obispo mi Señor,

Dr. Juan A. Cabrera,

SECRETARIO.

Los párrocos y demás Sacerdotes encargados de la cura de almas en nuestra Diócesis, leerán esta Pastoral en el ofertorio de la Misa conventual el Domingo inmediato al día en que la recibieran.

(1) Serm. II. 51.
(2) Sess. XXIV. c. 4 de Reform.



BADAJOS.—1893.

TIPOGRAFÍA LA ECONÓMICA,
de Rodríguez y Compañía.
Calle Francisco Pizarro, número 20
y Magdalena 32.

(1) Sap. XII 18.
(2) Levit. XXVI 16 et seq. Núm. XV. 32 et 36
(3) Isai: XXXII, 22-Math. V. 12-13 VII 21.

(1) Sap. I. 16.
(2) Psalm. CXVIII 32.-Rom. VIII. 14.